ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2024000307

Fecha	2024-02-21	**Identificacion**	900100460
Tercero	ASOCIACION CONVIVIR		
Dirección	CR 11 No. 1-91	**Telefono**	3209015729
Detalle	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS DE COCINA Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS		

Codigo	Nombre	Doc	VALOR
	Inversión	2024000099	0.00
16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2024000099	0.00
16.2.3	Inversión	2024000099	0.00
16.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2024000099	0.00
16.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079	SGP L. INVERSION Implementar medidas de asistencia humanitaria a poblacion victima del conflicto armado (alojamiento. alimentacion. elementos de aseo. elementos de cocina. transporte de emergencia y ayudas funerarias)	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1	CON SITUACION DE FONDOS	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41	Inclusión Social y Reconciliación	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41.4101	Atencion, asistencia y reparacion integral a las victimas	2024000099	0.00
16.2.3.2.02.02.009.079.1.2.4.3.03.1.41.4101.025	Servicio de ayuda y atención humanitaria		36,133,040.00

Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2024865680002	SGP L. INVERSION Implementar medidas de asistencia humanitaria a poblacion victima del conflicto armado (alojamiento. alimentacion. elementos de aseo. elementos de cocina. transporte de emergencia y ayudas funerarias)	0 - NO APLICA	36,133,040.00

TOTAL 36,133,040.00

SON : TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE.

Aprobó

Fabián Florez Hoyos
Elaboró